Moción de Orden del Día N° 4421

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
21 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 14:13 p.m.

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Querocotillo, pertenece a uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Cutervo, concentrando una población de 12,987 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, el distrito de Querocotillo, enmarca dentro de su jurisdicción 82 caseríos, presentando como capital a la ciudad de Querocotillo.

Que, su creación política se realizó el 22 de octubre de 1910, mediante Ley N° 1296, durante el gobierno del Presidente de la República, Augusto B. Leguía, consolidándose así, como una institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con la provincia de Jaén, por el sur con la provincia de Chota, por el este con el distrito de Callayuc y por el oeste con la región Lambayeque.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta de estas actividades.

Que, a lo largo de su historia, el distrito de Querocotillo, ha aportado a nuestro país ilustres ciudadanos, hombres y mujeres, que han contribuido a forjar el desarrollo y quienes en esta fecha conmemorativa, rinden homenaje a su tierra.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose, la Catedral Principal e infinidad de paisajes naturales, cuya protección y conservación debe continuar siendo una prioridad de sus autoridades y población en general.

Que, por lo relatado, los pobladores de Querocotillo, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Querocotillo, por motivo de conmemorarse este 22 de octubre del 2022, el centésimo décimo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, comercial, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Raúl Augusto Calderón Mundaca,** alcalde distrital de Querocotillo, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 21 de octubre del 2022

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2022 13:51:05-0500